

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESTABRIGHT ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, al 26 de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle A Lote 33, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente Ad-Hoc LUCAS MATEO SALAZAR SALVADOR, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018.**
- 5. Conocer y resolver el informe presentado por le señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan por unanimidad la ceelebración de esta Junta General de Accionistas, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor LUCAS MATEO SALAZAR SALVADOR, y con la presencia de los socios:

- (I) DANIEL EDUARDO ORTIZ DEL SALTO**, debidamente representado por el señor Dr. Diego Mario Ramirez Mesec, mediante carta poder, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento; y,
- (II) DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento.

Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis A. Moncayo Berrazueta

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve en su orden:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente



La Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

La Junta General de resuelve por unanimidad destinar los fondos de la compañía correspondientes a utilidades a la cuenta denominada "Aportes para futuras capitalizaciones".

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018.

La junta General resuelve elegir como comisario de la compañía al señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta para el desempeño de dicho cargo durante el año 2018.

5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario del año 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el señor Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

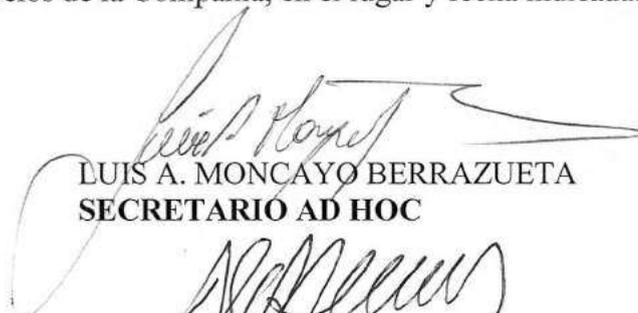
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Secretario Ad-Hoc de la Junta y los socios de la Compañía, en el lugar y fecha indicada.

  
LUCAS M. SALAZAR SALVADOR  
PRESIDENTE AD HOC

  
LUIS A. MONCAYO BERRAZUETA  
SECRETARIO AD HOC

  
DANIEL EDUARDO ORTIZ DEL SALTO  
Debidamente representado por  
DIEGO MARIO RAMMIREZ MESEC  
ACCIONISTA

  
DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC  
ACCIONISTA

